CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001825

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2023

Cerrillos, 31 AGO 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1737/2023; el Memorándum N°503/2406/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/783/2022; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/783/2022, se nombró en calidad de titular a doña **DANIELA MEJIAS LLANTEN** para que se desempeñe como Docente de Aula en la Escuela Cóndores de Plata, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

Lo solicitado por el Departamento de Educación Municipal, mediante Memorándum N°503/2406/2023

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Alcladicio N°201/783/2022 que nombro a doña en calidad de titular a doña **DANIELA MEJIAS LLANTEN**, Cedula de Identidad [redacted] como Docente de Aula en la Escuela Cóndores de Plata, en el sentido de señalar que el tipo de funciones correspondé a **Educadora de Párvulos.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Recursos Humanos D.A.E.M.
Departamento de Remuneraciones DAEM
Escuela Cóndores de Plata
Interesada
SIAPER
Página web.